

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****69****FRESNO DE TOROTE****OFERTAS DE EMPLEO**

Habiéndose aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de dos plazas de peón de mantenimiento, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

No habiendo ningún aspirante excluido de la relación provisional.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles, los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento <https://fresnodetorote.es>

En Fresno de Torote, a 6 de noviembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Ana Isabel Arias López.

(03/18.212/24)

